



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.5858835 DE 2024 SUSCRITO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PAULA ANDREA MORANTES CASTAÑEDA

ANTIOQUIA

PARTES:	SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO - Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario PAULA ANDREA MORANTES CASTAÑEDA - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9205_30 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, EN EL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 2 DEL ESTUDIO PREVIO."
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 12 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO \$ 46.143.965
SUSCRIPCIÓN:	01 de febrero de 2024
C.D.P:	No. 2324 de 2024
C.R.P:	No. 3924 de 2024
PÓLIZA ÚNICA:	No. M-100220900 de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 23 de abril de 2025; valor asegurado \$ 4.644.166. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 02 de febrero de 2024.
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2024
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS (0)
VALORES DESAPROPIADOS:	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES PESOS (297703)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO \$ 46.143.965
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 12 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS \$ 46.143.965.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI

Hoy 12 de diciembre de 2024 las siguientes partes: Por el contratista **PAULA ANDREA MORANTES CASTAÑEDA**, por el SENA **SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO**, y **LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5858835 del 02 de febrero de 2024.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5858835 del 02 de febrero de 2024, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagüí, el 12 de diciembre de 2024